

P. S. O. E.

F. N. J. S. E.

U. G. T.

Ese referéndum es una estafa al pueblo La abstención es la única actitud cívica

AL PUEBLO ESPAÑOL

L'Espagne et l'Europe

par Victor Larock

L'entrée de l'Espagne dans le Marché Commun sera possible quand Franco et son régime auront disparu. Pas avant.

Ce ne sont pas les derniers « changements à vue » réglés par le Caudillo qui pourront en imposer. Ils laissent subsister l'armature de l'Etat existante, instaurée par le fer et le feu avec l'appui de Mussolini et d'Hitler.

Qu'importe que le dictateur, chef de l'Etat, ne soit plus en même temps le chef du gouvernement, si celui-là nomme celui-ci ?

Quelle est cette caricature de Parlement, dont la plupart des membres seront désignés d'autorité ou représenteront les grandes familles, liées à la haute Eglise ?

Qu'est-ce qu'un système électif qui exclut l'existence des partis ?

Qu'est-ce qu'un syndicalisme qui fait corps avec l'appareil d'Etat ?

Les Intéressés de l'Espagne franquiste auprès du Marché Commun ne manqueront pas d'alléguer qu'il n'est pas nécessaire à un pays d'être en démocratie pour faire partie des Communautés européennes.

Il y a des limites à ne pas dépasser. Le régime a changé d'aspect ? Il reste marqué de tous les stigmates de ses origines. Ce qui règle les rapports des puissants et des faibles, c'est toujours le mépris ou la hautaine commisération des riches envers la masse pauvre, et la crainte haineuse des libertés.

Bien que le tourisme, en 1965, ait fait affluer dans la péninsule plus d'un milliard de dollars, les trois milliards de paysans de l'Espagne méridionale n'ont pas vu s'améliorer

(Pasa a la página 2)

UNA vez más debemos salir al paso de la desorientación que los recientes acontecimientos de España producen en la opinión pública.

Así lo fue ayer, con la supuesta amnistía con que Franco gratificaba —treinta años después— a los combatientes de la guerra civil española, y así lo es hoy con la otra no menos supuesta y fingida democratización del régimen. En uno y otro caso no hay, en el fondo, más que unos intentos, con perseverancia digna de mejor causa, de engañar a esa opinión.

Con gran pompa y rebuscada expectación, Franco acaba de dar a conocer en qué consiste esa "atrevida" democratización: la pequeña reforma insubstancial, de forma y no de fondo, de algunos de los órganos representativos del régimen sin cambiar en nada las estructuras, especialmente la separación de poderes del jefe del Estado y del jefe de Gobierno sin que ello quiera suponer que éste no sea un apéndice de aquél, sometido a su total, personal e incontrolado albedrío. Esto, y todo lo demás de esas denominadas reformas, no son sino retoques en la misma fachada de un edificio que no ha cambiado ni su emplazamiento ni su orientación.

Dos cosas son consubstanciales en el régimen español: Franco y el llamado "Movimiento nacional". Que Franco sea jefe del Estado nada más, pero con un jefe de Gobierno nombrado solamente por él y sometido a su absoluta voluntad, y que el "Movimiento nacional" sea dejado un poco al margen, pero sin que los principios del Movimiento "dejen de ser inviolables", ¿qué hay de cambiado, fundamentalmente, en todo ello ?

El derecho a la vida política, si tal cosa existe, sigue estando reservado a los seguidores de Franco, en su orientación clásica, verdadera, continúa estando sometida a los rigores del Tribunal de Orden Público.

Mientras Franco y los principios del Movimiento sigan rigiendo los destinos del pueblo español, repetimos, ¿qué podrá haber de cambiado en España ? A nuestro juicio, nada; absolutamente nada, si no es únicamente la forma o modos de las sucesivas tentativas para engañar a la opinión.

Según esa institucionalización, desde los fines fundamentales del Estado, la defensa de la unidad entre los hombres, el mantenimiento de la integridad, independencia y seguridad de la nación, la salvaguardia del patrimonio espiritual y material de los españoles y el amparo de los derechos de la persona hasta la promoción de un orden social justo, todo, absolutamente todo, queda colocado bajo "la inspiración y la más estricta fidelidad a los principios del Movimiento nacional", es decir, bajo la férula, la libre disposición y la arbitrariedad de los usufructuarios del régimen. El presidente del Gobierno ejerce, en nombre del jefe del Estado, la jefatura nacional del Movimiento; las autoridades y funcionarios han de prestar juramento de fidelidad, no a la Nación, sino a ese Movimiento; el Consejo Nacional, como una de sus primeras funciones, debe defender los principios de dicho Movimiento y contribuir a la formación de las juventudes españolas en la fidelidad a los indicados principios; así como encauzar "dentro de los principios del Movimiento", el contraste de pareceres sobre la acción política; ese Consejo promoverá "la acomodación de las leyes" a "los principios del Movimiento"; los españoles, todos los españoles, en cuanto participan en el trabajo y la producción, constituyen la "organización sindical"; los consejeros nacionales designados por el jefe del Estado no cesan en sus funciones más que al cumplir 75 años de edad y, naturalmente, "la jefatura nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco". Esas son las modificaciones más importantes, de primera vista, que suponen nada más que una reafirmación de lo ya existente y, en muchos casos, un paso hacia atrás, y no hacia adelante.

La democratización no es sino una institucionalización de todos los caracteres retrógrados del régimen.

El Caudillo es vitalicio y se cree, además, inmortal. Pero el Caudillo ha sido objeto de grandes presiones, circunstancias las unas y fundamentales las otras. De un lado, la cuestión de las relaciones de España con el Mercado Común, cuya discusión está prevista para el mes de diciembre.

Había que demostrar, con hechos, que España, después de haber

superado la etapa de la "liberalización" (!!) entraba ahora en la etapa de la "democratización" del régimen.

Por otra parte, el precario estado de salud del Caudillo inquieta sobremanera a los oligarcas del régimen, muy especialmente a los que se ensañaron durante la monstruosa represión y a los que amasaron fabulosas fortunas utilizando como gancho su paso por el Poder o su influencia con el Gobierno. A todos ellos les interesaba una nueva Ley Orgánica del Estado que asegurase el continuismo, creyendo de esa manera conseguirían la patente de impunidad o de corso para vencer el pánico que les domina al sólo pensar que tras Franco pudiese venir un régimen pulcro que no sólo les cortase los viveres, sino que además exigiese responsabilidades.

Porque la nueva Ley Orgánica del Estado no cambia nada y, en cambio, confirma todo lo existente.

No hay libertad de asociación ni de expresión y todos los españoles se sienten espiados. ¿Qué hay, pues, en esa nueva Ley Orgánica del Estado ?

Esa nueva Ley, que tiene nada menos que rango de Ley Fundamental, ha sido elaborada por una camarilla; que se ha aprobado en Consejo de Ministros en un santiamén; que la han sancionado el Consejo del Reino y el Consejo Nacional del Movimiento en un abrir y cerrar de ojos; y que la han aprobado borreguilmente, sin conocerla más que por una simple lectura, los Procuradores de las Cortes. Como se ve, el procedimiento seguido no puede ser más democrático. De ello quedarán convencidos los ministros del Mercado Común. Ah, pero en cambio, toda esa farsa se rematará con una nueva bufonada en la que quieren implicar al pueblo español: el referéndum.

Por España, y fuera de España, circula ya un documento suscrito por elementos de la oposición en el que queda patente la forma y las condiciones en que este referéndum tendrá lugar, sus defectos y los vicios que ya de antemano reúne, lo que no hace sino probar, una vez más, por si ello no estuviera ya bien probado, su carácter de burla al pueblo español.

Todos los españoles dignos de ese nombre, todos los que no hayan abdicado del sentido de responsabilidad, deben negarse a que se les implique en esa farsa. Que los Procuradores de las Cortes se hayan conducido como borregos, no puede extrañarnos; pero los españoles no pueden inclinarse ante tamaña arbitrariedad. No deben acudir a las urnas el 14 de diciembre, sean cuales fueren las coacciones de que se les haga objeto. La abstención será una manera de expresar nuestro amor a la democracia y nuestra repugnancia hacia el régimen franquista y hacia ese testamento del Caudillo que ha sido escrito con el vocabulario "europeo" para congraciarse con el Mercado Común, como ayer lo escribieron con vocabulario "nazi" para congraciarse con Hitler; pero que hoy, como ayer, rezuma el espíritu del nazifascismo. Abstengámonos, pues. Hagamos todos del 14 de diciembre, la Gran Jornada de la Democracia Española.

¡ PUEBLO ESPAÑOL, ABSTENTE DE PARTICIPAR EN ESA FARSA !

COMISIONES EJECUTIVAS del

Partido Socialista Obrero Español,

Unión General de Trabajadores de España,

Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

30 de noviembre de 1966.

Escrito importante

Miembros significados de la oposición al régimen se dirigen al Gobierno y a la opinión pública fijando su actitud ante el referéndum

La convocatoria de un referéndum, con un plazo de veinte días, para ratificar la Ley Orgánica del Estado, conjunto de disposiciones heterogéneas, aprobadas por las Cortes, sin previo examen ni discusión, sitúa al ciudadano español ante una grave responsabilidad.

Conscientes de la trascendencia del momento, los abajo firmantes, en uso de sus derechos, se dirigen al poder público con las peticiones que más adelante se expresarán, tendentes todas ellas a conseguir tengan realidad práctica las garantías que exige el reconocimiento de la legítima pluralidad de opiniones discrepantes y el respeto a los ciudadanos que defiendan leal y responsablemente, su manera de ver. Derechos que han sido solemnemente proclamados, tanto en la Carta de las Naciones Unidas, como, más recientemente, por el Concilio Vaticano II.

Las medidas legales que consideramos inexcusables para que la consulta popular sea auténtica, son:

PRIMERO.—Concesión de los espacios en la Radio y Televisión

(Pasa a la página 2)



REFERENDUM NACIONAL

